



## Anuncio

---

La Mesa de Contratación, celebrada el día 14 de marzo de 2018, para asistir al órgano de contratación en el examen del informe técnico de valoración de los sobres nº 2 de la licitación del contrato de obra denominado **“REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DE FIRME EN LA CARRETERA INSULAR C.I. TF-64, ENTRE LOS PK 0+700 AL EL 5+500”**, T.M. DE GRANADILLA DE ABONA” (C-1066) adoptó, por unanimidad:

- **Otorgar un trámite de audiencia de DIEZ (10) DÍAS NATURALES** a las personas licitadoras que a continuación se relacionan al objeto de que pueda aportar cuanta información y documentación estime conveniente para justificar la valoración de la oferta presentada y precise las condiciones de la misma al encontrarse incurso en baja desproporcionada o anormal. Todo ello en cumplimiento de lo preceptuado en la cláusula 18.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares en relación con lo preceptuado en el 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSP).
  - UTE TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.-ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
  - OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.
  - VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
  - VIALEX, CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.U.

En Santa Cruz de Tenerife a 14 de marzo de 2018.

VºBº  
El Presidente de la Mesa

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: D<sup>a</sup>. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz

Fdo.: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Mirabal